

Rawson (Chubut), 28 de mayo de 2018

**Dictamen N° 129/18 CF**

**Ref.: Expte. 38253/18 T.C.– Bco. Chubut S.A.  
Licitación Pública N° 01/18 – Impresión y  
Personalización de cheques**

Sra. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 02/03 obra copia de Resolución del Directorio N° 653/15c/18 mediante la cual se procede al llamado a licitación pública con el objeto detallado en la referencia, estableciéndose un presupuesto de \$ 12.754.460,- más IVA.

Que a fs 595/602, la Comisión de Pre-adjudicación acompaña detalle de análisis de ofertas y concluye tal lo especificado en Cuadro final de fs. 602.

Que a fs. 610/613 se acompaña “**proyecto**” de Resolución del Directorio en el que en sus considerandos analiza y explica la selección de la oferta a contratar.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas